



Ministerio de César Harro

Notario

Avda. Ramón de Carranza, 34 Bis - 3.º

Teléfono, 956 287 411 — Fax. 956 263 152

11006 - CADIZ

21.357
Cambio Documento

Registro único de expediente:
ITPAJD-EH1101-1999/14497

Fecha de presentación: 28-12-1999

D.P. CONS.EC.Y HACIENDA CADIZ

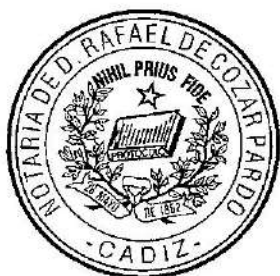


Número: 4,413
20-12-1999

ACUERDOS SOCIALES

Otorgada por:
EMPRESA MUNICIPAL APARCAMIENTOS

Ayuntamiento de Cádiz
 Empresa Municipal de APARCAMIENTOS SA
 Expediente: 14497/1999
 Fecha: 28/12/1999
 Nº: 4413/1999



D. RAFAEL DE COZAR PARDO
NOTARIO
 AV. RAMON DE CARRANZA, 34 Bis 3ª
 11006-CADIZ
 TF:28 74 11 FAX:26 31 52

JARP

ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES DE
 CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y MODIFICACION DE
 ESTATUTOS

NÚMERO CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE.-

En Cádiz, mi residencia, a veinte de Diciembre de
 mil novecientos noventa y nueve.-----

Ante mi, RAFAEL DE CÓZAR PARDO, Notario del
 Ilustre Colegio de Sevilla.-----

----- COMPARECE: -----

DON MIGUEL LEPIANI VELAZQUEZ, nacido el 31 de
 Octubre de 1.967, casado, de esta vecindad, Antonio
 López, 14, con D.N.I. 31.245.494-V.-----

INTERVIENE en nombre y representación de la
 entidad mercantil, EMPRESA MUNICIPAL DE
 APARCAMIENTOS, S.A., de nacionalidad española,
 domiciliada en Cádiz, calle Doctor Herrera Quevedo,
 número 5; constituida por tiempo indefinido en
 escritura otorgada ante el Notario de Cádiz, don
 Rafael de Cózar Pardo, el día diez de Marzo de

1.987, al número 573 de su protocolo, inscrito en el Registro Mercantil de ésta Provincia, al tomo 418, general 249 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 114, hoja número 3857, inscripción 1ª, con C.I.F. A-11062106.-----

Actua en su calidad de Secretario del Consejo de Administración, nombrado por acuerdos sociales elevados a público en escritura otorgada ante el Notario de Cádiz, don Rafael de Cózar Pardo, el día 23 de Julio de 1.997, número 2.908 de protocolo; le conozco y tiene a mi juicio, la capacidad legal necesaria, para formalizar la presente escritura de ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL y MODIFICACION DE ESTATUTOS, a cuyo efecto,-----

-----**OTORGA**-----

PRIMERO. Que eleva a público, los acuerdos adoptados por la Sociedad en Junta General, celebrada el día 26 de Noviembre de 1.998, que constan en la certificación que me entrega, expedida por el propio compareciente, en su calidad de Secretario, con el VºBº del Presidente, don José Blas Fernández Sánchez cuyas firmas legitimo y dejo unida a ésta matriz, formando parte de ella, dándose

aquí por reproducida.-----

En consecuencia: -----

a. Se traslada el domicilio de la Sociedad a la calle Doctor Herrera Quevedo nº5, en Cádiz.-----

b. Se modifica el artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad, referido al domicilio, el cual queda del siguiente tenor literal:-----

"Artículo 4º. El domicilio social queda establecido en la Ciudad de Cádiz, calle Doctor Herrera Quevedo, número 5, pudiéndose establecer sucursales o delegaciones, previo acuerdo del Consejo de Administración."-----

SEGUNDO. Me entrega el compareciente las publicaciones de los dos periódicos de la Provincia donde se anuncia el traslado del domicilio Social, cuyos testimonios dejo unido a esta matriz.-----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION-----

Así lo dice y otorga el señor compareciente, a quien hago las reservas y advertencias legales y, en especial, las de caracter fiscal y las del artículo

82 del Reglamento del Registro Mercantil relativa a la obligatoriedad de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.-----

Le leo íntegra la presente, previa advertencia y renuncia de su derecho a hacerlo por sí, la encuentra conforme y firma.-----

De todo lo cual y de ir extendido este instrumento público en dos folios de papel timbrado notarial de la serie 3B, números 9028445 y el presente yo, el Notario, doy fé.=Está la firma del compareciente. Signado y sellado: Rafael de Cozar. Rubricados.-----

ES COPIA de su matriz, con la que concuerda y donde queda anotada. Y para la parte otorgante, la libro en dos folios de papel timbrado notarial, serie 3B, numeros 9785493 y el presente, que signo, firmo, rubrico y sello en Cádiz el mismo dia de su fecha; y a la que uno un folio de igual serie, rubricado por mi y sellado con el de mi notaria.- Doy fe.=





io agregado a la Escritura nº 4413/99 de Rafael de Cozar Pardo para la consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.

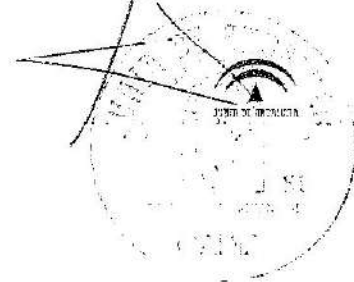
**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS
JURÍDICOS DOCUMENTADOS**

El presente documento se devuelve al interesado por haber alegado en autoliquidación 600 9 003757705 de 28-12-1999 que el acto o contrato que contiene está exento. Ha presentado copia que se conserva en la Oficina para comprobación de la exención alegada o para practicar la liquidación o liquidaciones que, en su caso, procedan.

D.P. CONS.EC.Y HACIENDA CADIZ

28 de Diciembre de 1999

Por el Jefe de Sección



Registro Mercantil de Cádiz

GARCIA CARRERA, 2 DPLDO. - 11009 CADIZ

EMPRESA MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS SA

DOCUMENTO : 1/2000/2.462,0 DIARIO : 109 ASIENTO : 800

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 1232 LIBRO : 0 FOLIO : 183

SECCION : 8 HOJA : CA-18244 HOJA BIS:

INSCRIP.: 10 INS. BIS :

HONORARIOS (sin I.V.A.): 3050 Pts. (18,33 Euros) N.FACTURA: 1/2000/3841

CADIZ , 12 de Mayo de 2000

EL REGISTRADOR



D. MIGUEL LEPIANI VELAZQUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA (EMASA).

CERTIFICO:

Que en el punto Segundo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aparcamientos, S.A. celebrado el pasado día veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

“PUNTO 2º.- MODIFICACION DEL DOMICILIO SOCIAL EN LOS ESTATUTOS DE EMASA.”

Por parte del Gerente de la Sociedad se informa a los Consejeros que de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Sociedades Anónimas es el Consejo de Administración es el órgano competente para acordar el cambio de domicilio social de la empresa dentro de Cádiz.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad dicha modificación del domicilio social en los Estatutos, quedando redactado del siguiente tenor.

Artículo 4º. El domicilio social queda establecido en la Ciudad de Cádiz, calle Doctor Herrera Quevedo, número 5, pudiendose establecer sucursales o delegaciones, previo acuerdo del Consejo de Administración.”

ASIMISMO CERTIFICO: que a dicha sesión del Consejo de Administración asistieron los Consejeros siguientes. D. Jose Blas Fernández Sánchez, D. Francisco Vivas Martín, D. Fernando Lepiani Sánchez, D. Francisco Becerra Sánchez, D. Juan Castellví Jarillo, D. Carlos Carrasco Bermúdez, y D. Gonzalo Pando Molina.

ASIMISMO CERTIFICO, que el acta de la mentada reunión del Consejo de Administración se aprobó el día de la misma, es decir el día veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, al punto sexto del orden del día; siendo aprobada tras su lectura por unanimidad.

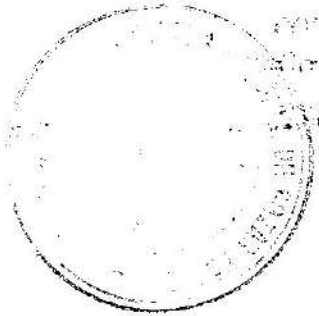


Y para que conste y surta efecto donde proceda, extiendo y firmo el presente de orden y con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Cádiz a 6 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz tomo 418, general 249, de la Sección 3ª del libro de Sociedades, folio 114, hoja número 3857, C.I.F. A-1042106

Vº.Bº. Jose Blas Fernández Sánchez.
PRESIDENTE

Edo. Miguel Lepiani Velázquez.
SECRETARIO



*En Defensor del Consumidor... 13 de Octubre
Colegio de Abogados...
DNI 412...
comunicación...
información...
España...
Cádiz 20, 12...*

389785871



El detenido trató de forzar la puerta del Bar Makai en dos ocasiones

JOSE BRAZA

Apresan a un individuo que forzó la puerta de un bar

El detenido intentó robar en la cervecería horas antes

Redacción
Cádiz

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron ayer a Juan de Dios G. S., acusado de intentar por dos veces forzar la entrada del Bar Mikay, situado en la calle Santa Teresa.

Los miembros de la Policía Nacional acudieron a esta dirección en respuesta de una llamada telefónica en la que se indicaba que alguien estaba tratando de forzar la entrada en el interior del establecimiento.

Cuando llegaron al lugar de los hechos, los agentes encontraron a un individuo que trataba de abrir la baraja metálica del local, el cual se dio a la fuga, sin que los agentes fueran capaces de darle alcance.

No obstante, horas más tarde el detenido volvió al lugar de los hechos para continuar en su intento de acceder al local. Este fue el momento que los agentes aprovecharon para detenerle en el interior del bar.

Durante el robo con fuerza, forzó la baraja metálica que protegía el establecimiento y rompió un cristal, con lo que se produjo heridas en una de las manos.

Tras identificarle y trasladarle a Comisaría, los agentes comprobaron que Juan de Dios G. S.

cuenta con treinta y siete antecedentes, y ya fue detenido el pasado día 20 por otro robo con fuerza, por lo que se le ha puesto nuevamente a disposición judicial.

Tráfico de heroína

Por otra parte, el pasado día 24 dos personas fueron detenidas por la Policía Nacional, sorprendidas durante la comisión de un delito contra la salud pública.

Los hechos sucedieron cuando dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía, que se encontraban patrullando por el centro de Cádiz, observaron a los dos detenidos mientras realizaban una transacción con otros dos jóvenes, en una actitud que les resultó sospechosa. Cuando detectaron la presencia de los agentes, dos de los miembros del grupo se dieron a la fuga.

La Policía procedió entonces a la identificación de los otros dos individuos, Manuel C. S., de veintitrés años de edad, y Felipe M. N., de veinticinco. Al primero de ellos le fue intervenido un pequeño recipiente de plástico que contenía siete dosis de heroína listas para la venta.

Las dos personas fueron detenidas y trasladadas a la Comisaría de Policía, donde fueron comprobados sus antecedentes.

A Felipe M. N. le constaba una detención anterior por un delito de amenazas, y ya ha sido puesto en libertad con cargos.

Por su parte, Manuel C. S., al que le fue intervenida la droga, había sido detenido con anterioridad en once ocasiones, y ha pasado a disposición judicial.

La Policía ha detenido a los presuntos autores de dos tirones

Los jóvenes conducían un ciclomotor que había sido robado horas antes

Redacción
Cádiz

El Cuerpo Nacional de Policía detuvo ayer a dos individuos como presuntos autores de dos delitos de robos con violencia y uno de sustracción de un ciclomotor.

Los agentes iniciaron la búsqueda de los detenidos tras recibir un aviso telefónico en el que se aseguraba que los autores de dos tirones en el casco antiguo de la ciudad habían huido en un ciclomotor con dirección a la estación de autobuses.

Los miembros de la Policía Nacional se dirigieron a la zona y detectaron un ciclomotor sospechoso, cuyos ocupantes trataron de darse a la fuga.

Tras una persecución, los agentes lograron detener a ambos individuos, que fueron trasladados a Comisaría.

La Policía logró recuperar uno de los bolsos sustraídos, que contenía todos los efectos personales, las tarjetas de crédito y el dinero de la víctima, a la que fueron devueltas sus posesiones.

Asimismo, los agentes comprobaron que el ciclomotor que

conducían los detenidos había sido robado ese mismo día, tras lo cual fue entregado a su propietario.

Los dos detenidos, A.V.A. y S.G.G., de diecinueve y veintitres años de edad y que no tenían antecedentes, han sido puestos a disposición judicial.

Robo en un coche

Por otra parte, la Policía detuvo ayer a M.J.O.R. por un delito de robo en un coche en la zona de Santa María del Mar, gracias al dispositivo de prevención operativo en las inmediaciones de las playas de Cádiz.

Según fuentes policiales, el detenido se sirvió de una bújia para romper el cristal de una ventanilla de un automóvil, de cuyo interior sustrajo varias prendas femeninas de las que se desistió posteriormente.

Los agentes, tras detectar los hechos, procedieron a la detención de M.J.O.R., el cual cuenta con numerosos antecedentes en este tipo de delitos.

Asimismo, trataron de localizar a la propietaria del vehículo del que fueron robadas las prendas, a la cual devolvieron todos los efectos sustraídos.



ARCHIVO

El helicóptero del 061 se traslada

El helicóptero de emergencias sanitarias se ha trasladado temporalmente al helipuerto del castillo de San Sebastián, desde su sede normal en la Punta de San Felipe. El motivo es la celebración de la Velada de los Angeles, que se inaugura esta noche y se prolongará hasta el próximo día 2 de agosto. Desde su nueva ubicación partió ayer a las nueve y veinte de la mañana, para prestar servicio en un accidente de tráfico en las proximidades de Alcalá de los Gazules, concretamente en la carretera A 381 a Los Barrios. En esta ocasión, el helicóptero de emergencias sanitarias debió trasladar a uno de los heridos, cuyas iniciales son C.D.B., al hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez.

INMOBILIARIA
PACO BENITEZ
MERCEDES RODRIGUEZ

Compra-venta de pisos, apartamentos, fincas, locales, etc.

Hospital de Mujeres nº 9, Oficinas
CADIZ-Tel/Fax: 856 221 831

EMPRESA MUNICIPAL DE APARCAMENTOS, S.A.
ANUNCIO

En sesión del Consejo de Administración de la sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 26 de noviembre de 1998, se acordó por unanimidad, trasladar el actual domicilio social, sito en Avda. María Auxiliadora, número 4, duplicado de Cádiz, a la calle Doctor Herrera Cuervo, número 5, edificio de tres plantas, local planta primera, 1º D.O., de Cádiz.

CADIZ, a 27 de Julio de 1999
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Fco. Miguel López Velasco

AUTOBUSES DIARIOS A MADRID CON **Secotus**

	SALIDAS S. FERNANDO CADIZ PTO. STA. Mª JEREZ	MADRID
DIARIO	08.00 08.10 08.30 08.50	15.00
DIARIO	10.00 10.10 10.30 10.50	15.00
DIARIO	14.00 14.10 14.30 14.50	22.00
DIARIO	16.00 16.10 16.30 16.50	24.00
DIARIO	22.00 22.10 22.30 22.50	06.00
DIARIO	23.00 23.10 23.30 23.50	07.00

LEGADAS

- * Desde San Fernando... 3.150
- * Desde Cádiz... 3.075
- * Desde Pto. Sta. Mª... 2.995
- * Desde Jerez... 2.945

TECNICA, RIEGOS Y FERTILIZANTES, S.A. (TRIFERSA) CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

En la reunión del Consejo de Administración de la compañía "TECNICA, RIEGOS Y FERTILIZANTES, S.A." (TRIFERSA), celebrada el día 24 de mayo de 1999, se adoptó entre otros, el acuerdo de cambiar el domicilio social dentro del mismo término municipal, a Parque Empresarial, calle del Comercio nº 3, de Jerez de la Frontera, lo que se publica a los efectos previstos en el Art. 150.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

COMPRO GRUPO ELECTROGENO
de 100 O MAS CAVEAS

TELEFONOS 956289215

ó 618765836

TESTIMONIO DE CONCORDANCIA

Rafael de Cózar Pardo, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con
residencia en Cádiz

DOY FE: Que la precedente foto-copia concuerda exactamente con
un original, que he tenido a la vista.

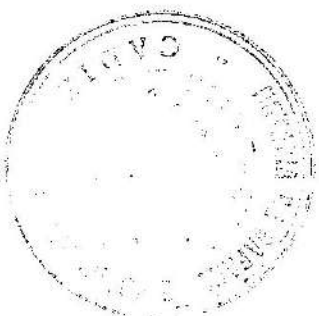
CADIZ, 20 de 13 de 1995



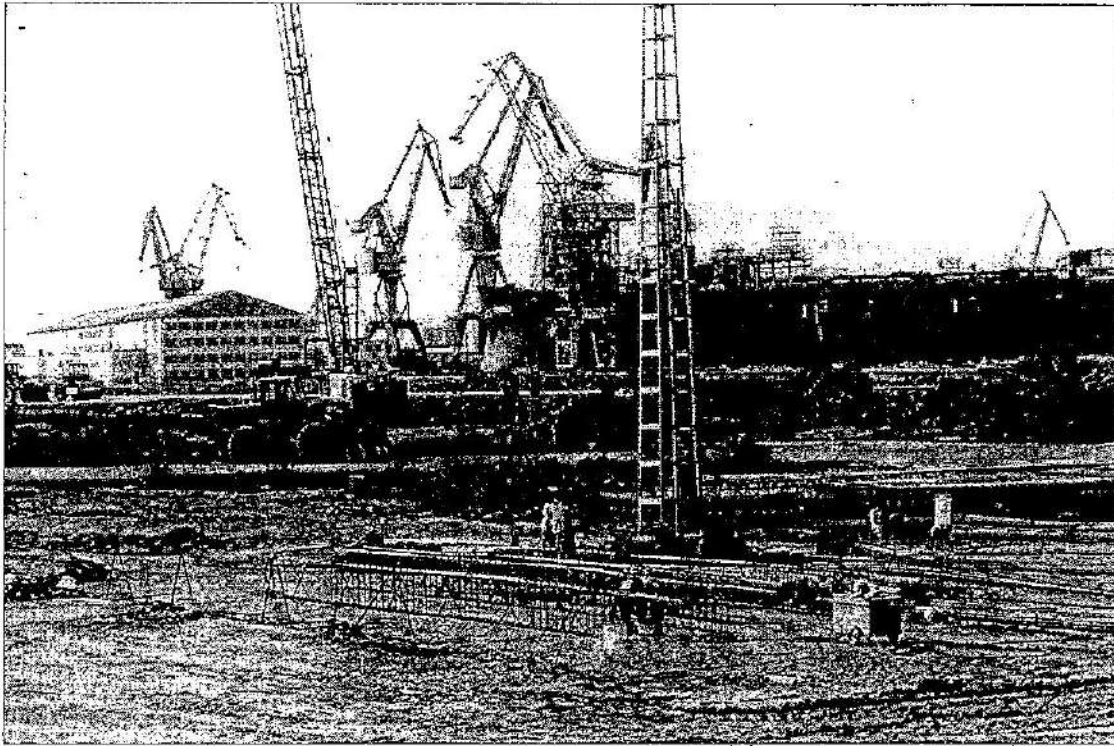
[Handwritten signature]



13 de octubre de 1995



[Handwritten signature]



FRANCISCO JIMÉNEZ

URBANISMO. La plaza multiusos beneficiará a los gaditanos y sobre todo a aquellos que vivan en los terrenos ociosos de Astilleros.

AYUNTAMIENTO ● EL EMPRESARIO SE ENTREVISTÓ CON LA CONCEJALA DE URBANISMO

Mendoza presenta el proyecto de centro multiusos más moderno y ambicioso

La plaza contaría con un tendido con capacidad para 13.500 personas sentadas

Manuel Borrego
 CÁDIZ

El empresario Antonio Mendoza y la delegada municipal de Urbanismo del Ayuntamiento gaditano, Maribel Bueso, se entrevistaron ayer en la Casa Consistorial para tratar el proyecto sobre la plaza multiusos que la sociedad que representa el mencionado emprendedor ha presentado. Ésta es el tercer proyecto que el citado empresario presenta en el Ayuntamiento y se caracteriza por su concreción y por contar con un estudio económico y de impacto sobre el empleo en la ciudad.

La concejala Maribel Bueso señaló que la empresa había presentado un proyecto muy concreto y avanzado cuya principal característica sería que contaría con un aforo de 13.500 espectadores sentados. Además, tendría un escenario móvil para los distintos conciertos, gimnasios, salas de cine, cafeterías y bolera.

La plaza multiusos contaría también con las últimas tecnologías, como ejemplo cabe citar su cúpula que será espectacular, ya que la misma se abriría automáticamente.

El centro, por otro lado, tendría cinco niveles con un semisótano e incluso enfermería para caballos y toros.

Maribel Bueso afirmó que el

impacto sobre el empleo en la ciudad sería muy positivo puesto que se crearían 200 puestos de trabajo entre fijos y eventuales.

VARIAS OFERTAS

Cádiz Información publicó el pasado mes de abril que dos empresas habían presentado sus proyectos para la construcción de una plaza multiusos, la firma sevillana Romego, que en la actualidad explota los multicines del Pa-

llero en la capital gaditana, y el proyecto presentado por el industrial jerezano Antonio Mendoza. El entonces concejal Guillermo Boto aseguró entonces que estas dos ofertas habían sido las más firmes aunque un total de ocho empresarios se habían interesado por la construcción de esta plaza.

El primer proyecto presentado por Antonio Fernández supondría la construcción de un centro de ocio que contaría con diversos

equipamientos destinados al ocio entre los que destacan varias salas de cine. El proyecto del industrial jerezano consistiría en la realización del centro multiusos con una capacidad para 13.000 espectadores, pero además construirían un club náutico dotado de embarcadero y club social en sus alrededores, puesto que la plaza de ubicaría en los terrenos ociosos de Astilleros.

La inversión que realizaría este empresario se elevaría a 3.000 millones de pesetas.

El mencionado emprendedor presentó dos proyectos alternativos para al construcción de la plaza multiusos. El primero de ellos ocupaba parte de la denominada plataforma dos de AESA, por lo que fue descartado dado que en la actualidad la factoría usa estos terrenos para su trabajo habitual y habría que pedirle que los dejara libres. El segundo proyecto fue aceptado por el entonces delegado de Urbanismo, puesto que no interferiría en los terrenos de la mencionada plataforma.

La actual responsable del urbanismo de la capital señaló que este empresario presentó ayer un tercer proyecto más concreto donde se pone en evidencia que ésta sería la plaza multiusos más moderna de España, siendo acogido el proyecto con gran satisfacción.

Concurso público

Manuel Borrego
 CÁDIZ

La construcción del centro multiusos se tiene que realizar cumpliendo la legislación vigente que especifica que los terrenos, al ser de propiedad municipal, serán concedidos a largo plazo.

El Ayuntamiento gaditano tendrá que sacar a concurso público la mencionada concesión administrativa. Para ello tendrán que aprobar las bases del concurso teniendo siempre en cuenta que los terrenos son de propiedad municipal. Asimismo los empresarios han ofrecido su compra el Ayuntamiento, que no quiere des-

prenderse de estos. Dentro de las bases de la licitación se contendrán las características que debe tener la mencionada plaza multiusos. Por lo tanto, el municipio no correrá con ningún gasto constructivo ya que éste es asumido íntegramente por la empresa, una vez que pasen los años de la concesión que normalmente se elevan a 90, la plaza pasaría a manos municipales.

La construcción de este centro multiusos ha sido reivindicada por los aficionados gaditanos y se encuentra recogida en el famoso documento Cádiz 2000 en el que participaron todos los sectores sociales.

La parcela está afectada por el Plan Especial Ferroviario

Manuel Borrego
 CÁDIZ

La construcción de la plaza multiusos tendrá que solventar un trámite administrativo como es la aprobación del plan especial ferroviario, donde se encuentran incluidos todos los terrenos de Astilleros.

Este plan está siendo confeccionado por la arquitecta Teresita Bonilla, que es la autora del vigente Plan General de Ordenación Urbana. El mismo será entregado en los próximos días por la mencionada arquitecta.

Mediante este Plan Especial Ferroviario se podrán cambiar las previsiones del PGOU para esta zona y que han quedado totalmente desfasadas por la construcción del soterramiento del tren.

El equipo de Gobierno popular al adquirir los terrenos de AESA en el año 1997, se encontró además con una programación urbanística que estaba preconcebida por los anteriores gobernantes.

Los populares tenían dos opciones: poner en marcha las construcciones previstas en las parcelas de AESA o iniciar una modificación del Plan General, lo que hubiera supuesto una gran pérdida de tiempo y de dinero. El PP tomó la decisión de comenzar la ejecución de las previsiones urbanísticas contenidas en el PGOU para de esta forma conseguir vender rápidamente todas las parcelas de AESA, gracias a lo cual han conseguido unos ingresos cifrados en seis mil millones de pesetas.

Además se ha impulsado la construcción del Hipercor y la construcción de 1.500 viviendas en los mencionados terrenos. De éstas, 1.200 serán de protección oficial en régimen especial de venta.

En el Plan Especial Ferroviario además de la intervención prevista para la segunda fase de AESA donde se incluye la construcción del centro de ocio multiusos, se recoge la ejecución de una zona ajardinada perimetral al arco de la Bahía en los mencionados terrenos ociosos.

El Plan Especial Ferroviario de Cádiz incluye la construcción de todo el planeamiento urbanístico previsto para la antigua estación y su zona de influencia.

La actuación en la plaza de Sevilla solo está pendiente de concretar los términos legales de la formación de un consorcio de administraciones.

EMPRESA MUNICIPAL DE PARCAMIENTOS, S.A.
 ANUNCIO
 En sesión del Consejo de Administración de la sociedad celebrada en el domicilio social, el día 26 de Noviembre de 1997, se acordó por unanimidad, tras dar a la actual sociedad social, sito en Avda. María Auxiliadora, número 4, despacho de Cádiz, a la calle Doctor Herrera Quevedo, número 5, Edificio Balleasquina, local planta primera, 11016 de Cádiz, Cádiz, a 27 de Julio de 1997.
 EL SECRETARIO DE, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Fdo. Miguel Lejón Velázquez

TESTIMONIO DE CONCORDANCIA

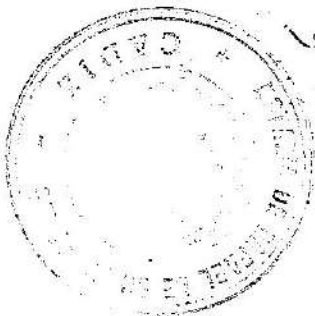
Yo, D. Rafael de Cozar Pardo, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con
residencia en Cádiz,
de la precedente foto-copia concuerda exactamente con
su original, que he tenido a la vista.

CADIZ 20 de 12 de 1993



[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]



[Handwritten signature]
20 de 12 de 1993

[Handwritten signature]

EMPRESA MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS SA - A11062106

Cambio de domicilio

Domicilio: Doctor Herrera Quevedo, 5

Población: CADIZ

Provincia: CADIZ

Datos Registrales:

Tomos: 1232 , Libro: 0 , Folio: 183 , Sección: 6 , Hoja : CA 18244

Inscripción : 10 / Fecha: 12/05/2000 Año Pre.: 2000

Importe de publicación en BORME : 4.900